

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUr006
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 3
	EVALUACIÓN JURÍDICA	VIGENCIA: 2019-02-04
		PAGINA: 1 de 7

11-

Fusagasugá, 2019-11-13

Doctora:

JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ

Jefe de Oficina de Compras

Universidad de Cundinamarca

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
 Rectoría
 Dirección de Gestión Jurídica
 Oficina de Compras
 Fecha: 14/11/2019
 Hora: 8:43 am
 No. Folios: 4

Ref. Evaluación Jurídica de las propuestas presentadas dentro de la invitación No. 036 de 2019 cuyo objeto es: "ADECUACIONES LOCATIVAS A LOS CAMPOS DE VOLEYBOL Y TENIS DEL CENTRO ACADÉMICO DEPORTIVO – CAD DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"

Respetada Doctora:

Con toda atención, me permito enviar la evaluación jurídica realizada a las propuestas presentadas dentro de la invitación de la referencia.

De conformidad con el Acta de Recibo de propuestas suscrita el 12 de noviembre de 2019, en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca, se procede a realizar evaluación jurídica de las propuestas que fueron presentadas dentro del plazo fijado, así:

1. CONSORCIO GRUPO CONSTRUCCIONES CONFORMADO POR: CUMARK S.A.S. NIT: 900961801-0 Y CDF INGENIERÍA S.A.S. NIT 900556186-2

GRUPO CONSTRUCCIONES				
ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL VIGENTE Y RENOVADA (Expedido por la Cámara de Comercio respectiva).				
1	El objeto social es a fin al requerimiento de la presente invitación;	Folios 1) 1-4 2) 5-6	X	
	La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia.		X	
	Demostrar un término de vigencia de sociedad del plazo del contrato y un (1) años más.		X	
	El Representante Legal posee facultades para comprometer la sociedad y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad.		X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN JURÍDICA
EVALUACIÓN JURÍDICA

CÓDIGO: AJUr006
VERSIÓN: 3
VIGENCIA: 2019-02-04
PAGINA: 2 de 7

GRUPO CONSTRUCCIONES				
ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
	Haber sido expedido con fecha no mayor a treinta (30) días de antelación a la presentación de la propuesta.		X	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	CONSORCIO GRUPO CONSTRUCCIONES CONFORMADO POR: CUMARK S.A.S. NIT: 900961801-0 Y CDF INGENIERIA S.A.S. NIT 900556186-2 1) CUMARK S.A.S. NIT: 900961801-0 CUMPLE, con los requisitos exigidos en el presente numeral. 2) CDF INGENIERIA S.A.S. NIT 900556186-2, CUMPLE, con los requisitos exigidos en el presente numeral.		
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS				
2	El representante legal y el proponente <u>no deberán tener antecedentes Disciplinarios</u> ante la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación al momento de realizar la Evaluación Jurídica y dejara constancia de la misma.	Folios 1) 8-9	X	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.			
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES				
3	El Representante Legal y el proponente <u>no deberán tener antecedentes Fiscales</u> ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación al momento de realizar la Evaluación Jurídica y dejará constancia de la misma.	Folios 1) 11-12 2) 13-14	X	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.			



GRUPO CONSTRUCCIONES				
ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES				
4	El Representante legal <u>no deberá tener antecedentes judiciales</u> ante la Policía Nacional. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación al momento de realizar la Evaluación Jurídica y dejará constancia de la misma	Folios 1) 16 2) 17	X	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.			
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC				
5	El representante legal <u>no deberá encontrarse vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC</u> de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación al momento de realizar la evaluación jurídica y dejará constancia de la misma.	Folios 1) 19 2) 20	X	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.			
COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA				
6	<u>Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía</u> del representante legal.	Folios 1) 22 2) 23	X	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Se aportan por el proponente, cédula de los representantes legales de las sociedades consorciadas.		
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)				
7	Fotocopia del Registro Único Tributario <u>RUT</u> . La actividad Comercial debe estar actualizada y correspondiente al Objeto del a contratar.	Folios 1) 25 2) 26	X	
	En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Se aporta por parte del proponente RUT de cada uno de los integrantes del		



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN JURÍDICA
EVALUACIÓN JURÍDICA

CÓDIGO: AJUr006
VERSIÓN: 3
VIGENCIA: 2019-02-04
PAGINA: 4 de 7

GRUPO CONSTRUCCIONES				
ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
		consorcio, a su turno, fueron verificados los códigos CIU.		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)				
8	Registro Único de Proponentes (RUP), con la fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la presentación de la propuesta, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2017, vigente y en firme. Además debe coincidir la razón social con el Registro Único de Proponentes. En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Folios 1) 28- 39 2) 40-108	X	
Se aporta por parte del proponente RUP de cada uno de los integrantes del consorcio.				
CERTIFICADO DE PAGO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES				
9	<u>Certificado de pago y cumplimiento</u> de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en <u>salud, pensiones y parafiscales</u> (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) como mínimo de los <u>seis (6) meses anteriores</u> a la presentación de la propuesta, con una fecha de expedición no mayor a tres (3) meses a la presentación de la propuesta Dicha certificación puede ser firmada por: 1. El Representante Legal. Se deberán anexar las <u>planillas de pago</u> de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta. 2. Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para este último deberá adjuntarse el <u>certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores junto con la tarjeta profesional</u> . En el caso <u>consorcios y de las uniones temporales</u> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	Folios 1) 110 2) 111	X	
Se aporta por las personas jurídicas del consorcio, paz y salvo, con sus debidos soportes.				
ANEXOS				
10	Anexo No. 1 <u>Carta de Presentación de la Propuesta</u> , en original debidamente	Folios 115-116	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



GRUPO CONSTRUCCIONES				
ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
	diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas.			
	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el representante legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado con este numeral.	Se aporta documento suscrito por la representante legal del consorcio, plenamente facultado conforme al documento consorcial de fecha 12 de noviembre de 2019.		
11	Anexo No. 2 Compromiso Anticorrupción. En original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptan firmas mecánicas ni escaneadas.	Folio 118	X	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en este numeral.	Se aporta documento suscrito por la representante legal del consorcio, plenamente facultado conforme al documento consorcial de fecha 12 de noviembre de 2019.		
12	Anexo No. 4 Certificado y Compromiso de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) En original debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 120-121	X	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.	Se aporta documento suscrito por la representante legal del consorcio, plenamente facultado conforme al documento consorcial de fecha 12 de noviembre de 2019.		
13	Anexo No. 5 Compromiso de buenas prácticas ambientales) En original debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 123-124	X	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.	Se aporta documento suscrito por la representante legal del consorcio, plenamente facultado conforme al documento consorcial de fecha 12 de noviembre de 2019.		
14	Anexo N° 6. Acuerdo de Confidencialidad en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 126-128	X	
	En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión	Se aporta documento suscrito por la representante legal del consorcio, plenamente facultado conforme al		



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN JURÍDICA
EVALUACIÓN JURÍDICA

CÓDIGO: AJUr006
VERSIÓN: 3
VIGENCIA: 2019-02-04
PAGINA: 6 de 7

GRUPO CONSTRUCCIONES				
ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
	temporal, cumpliendo lo indicado en el presente numeral.	documento consorcial de fecha 12 de noviembre de 2019.		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA				
15	Garantía de seriedad de la propuesta: La propuesta deberá acompañarse de una póliza otorgada por una Compañía de Seguros o entidad bancaria legalmente establecida en el país, a favor de entidades estatales con el fin de asegurar la seriedad de la propuesta presentada por el proponente, la suscripción del contrato y la expedición de la póliza que ampare el mismo, en caso de que el proponente resulte favorecido, la cual deberá contar con los requisitos descritos. Dentro de la garantía expedida para asegurar la seriedad de la propuesta presentada se verificará: a) Asegurado/Beneficiario: Universidad de Cundinamarca NIT: 890.680.062-2 b) Cuantía: 10% del valor del presupuesto oficial c) Vigencia: 2 meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación. d) Tomador/Afianzado: El Proponente. Para efectos del Consorcio o Unión Temporal, se deberá indicar el nombre de cada uno de los integrantes. e) Firma del representante legal: <u>La póliza deberá firmarse por el proponente (persona natural) o por parte del representante legal de la empresa o del Consorcio o Unión Temporal proponente</u> f) La Universidad de Cundinamarca, podrá solicitar en cualquier momento la constancia o recibo de pago de la póliza. No obstante, lo anterior, la Universidad de Cundinamarca podrá solicitar la prórroga de dicha garantía.	Folios 130	X	
16	Formato de autorización de tratamiento de datos personales, en original, debidamente	Folios 132-133	X	



GRUPO CONSTRUCCIONES				
ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
	diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Se aporta por las personas jurídicas del consorcio, Formato de autorización de tratamiento de datos personales.		
5.2.3 DOCUMENTACIÓN PARA UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIO				
17	<u>Documento de constitución</u> del Consorcio o Unión Temporal, en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente, (No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas), el cual deberá contar con la siguiente información o cumplir con los siguientes requisitos:			
	1. Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato; su liquidación y un (1) año más.	Folios 162-163	X	
2. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.	X			

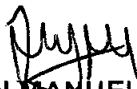
EVALUACIÓN JURÍDICA: El proponente **CONSORCIO GRUPO CONSTRUCCIONES CONFORMADO POR: CUMARK S.A.S. NIT: 900961801-0 Y CDF INGENIERIA S.A.S. NIT 900556186-2, CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de la invitación No. 36 de 2019.

Por lo tanto, la propuesta es **HABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación.

La Dirección Jurídica, luego de evaluadas las propuestas presentadas en la Invitación Pública No. 36 de 2019, emite el siguiente resultado resumen:

Nº	PROPONENTE	RESULTADO
1	CONSORCIO GRUPO CONSTRUCCIONES	HABILITADA

Cordialmente,


JUAN MANUEL RAMIREZ MONTES
Director Jurídico

Proyectó: Fernando Bobadilla N, Asesor jurídico. 

11-46.8

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional